



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 01 JUL 2011

VISTO:

La Nota presentada por la docente Claudia Mariela CHAVEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto la docente Claudia Mariela CHAVEZ renuncia al cargo de Ayudante de 1ra. dedicación Simple Regular de la cátedra Contabilidad III de la Delegación Académica Ushuaia, a partir del 17 de marzo de 2011, sin invocar los motivos;

Que emitieron su opinión el responsable de dicha cátedra y el Coordinador del Departamento de Contabilidad;

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 31/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2011.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **Aceptar**, a partir del 17 de marzo de 2011, la renuncia de la Cont. Claudia Mariela **CHAVEZ** al cargo de Ayte. de 1ra. dedicación Simple **Regular**, en la cátedra **CONTABILIDAD III** de la Delegación Académica Ushuaia.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. STELLA MARIS MIGUEL  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

072711

CDFCE..-